



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
MEDELLÍN**

Medellín, diecisiete (17) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo Singular
Radicado	05001-31-03-008-2018-00188-00
Demandante	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado	MARIO FERNANDO PAZ PORTILLA
Decisión	Pone en conocimiento
Providencia	Auto No.115VS

Se pone en conocimiento de las partes, la respuesta arribada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, obrante a folio 156 del plenario.

En atención a ello, se insta a la parte interesada para que se acerque a las instalaciones de la Oficina de Ejecución que le presta apoyo a este Despacho Judicial y retire el oficio No. 864 expedido por la Secretaría del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Medellín, (ver folio 24 cm) y lo diligencie a efectos de que se pueda materializar la orden de desembargo ordenada en el presente proceso.

NOTIFÍQUESE

ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ